

AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE (CÁCERES)

C.I.F. P1000400J - Avda. Juan de Morales nº 64 - C.P. 10879



DECRETO de 24 de abril de 2022.

Asunto: Convocatoria de sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del AYUNTAMIENTO PLENO, a celebrar el domingo, día 24 de abril de 2022.

Visto lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/1985.

La urgencia de esta convocatoria está motivada por el luctuoso hecho acaecido en la noche de ayer, día de la Romería del Municipio, en el que se produjo un accidente de tráfico con víctimas.

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión extraordinaria y urgente del Pleno Municipal para el día de hoy, 24 de abril de 2022, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA:

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

2. DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, Don Benito Arias Gregorio, en Acehúche, en la fecha primeramente señalada, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde-Presidente:
Fdo.: Benito Arias Gregorio.

Ante mí,
El Secretario Accidental:
Fdo.: Juan Manuel Silva Cordero.

Documento firmado electrónicamente.

